

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VIII

LERIDA, SABADO 26 de ABRIL de 1902

NÚM. 2299

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tras meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración; girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tras meses, 5 ptas.—Sols meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico a ellos ó libranzas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. . . 10
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 10 ptas. de mayor tamaño de 10 á 20.—Contratos especiales para los anunciantes.

AGUARDIENTES ANISADOS

- Cañas —
- Rons —
- Coonac —
- Licores —
- Cremas superfinas,
- Aperitivos —
- Vermouths —
- etc. etc. —

PEDIR SIEMPRE

Anisete Carulla

GRAN DESTILERIA

— D E —

JOSE CARULLA

LERIDA

FABRICA:
Carretera de Zaragoza
extrarradio.

DESPACHO
Calle de la Academia
número 4.

GRAN LICOR

SÁMELY

Estomacal é higiénico es el
mejor digestivo que se conoce

PÍDASE EN TODAS PARTES

LIBROS POPULARES

UNA PESETA EL TOMO

- El Horla, por Guy de Maupassant, 1 tomo.
- Sebastián Roch, (La educación jesuítica), por Octavio Mirbeau, 1 tomo.
- Palabras de un rebelde, por P. Kropotkin, 1 tomo.
- Las Flores Rojas, por Rodrigo Soriano, 1 tomo.
- La Cortesana de Alejandria, (Tais), por Anatolio France, 1 tomo.
- Episcopo y Compañía, por Gabriel d'Annunzio, 1 tomo.
- Centinela alerta, por Matilde Serao, 1 tomo.
- Las crueldades del amor, por Judith Gautier, 1 tomo.

CARMENCITA

LA BUENA COCINERA

MANUAL PRÁCTICO DE COCINA

ESPAÑOLA, AMERICANA, FRANCESA, etc., etc.

Con multitud de recetas especiales que no se hallan en los tratados publicados hasta el día

PRECIO 2'50 PESETAS

INSTRUCCIONES SANITARIAS

CONTRA LA

FIEBRE AFTOSA

(vulgo GLOSOPEDA, PATERA, ETC.)

PRECIO UNA PESETA

Anuario de Electricidad

PARA 1902

EXPOSICIÓN ANUAL DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS, DE LOS INVENTOS Y DE LAS PRINCIPALES APLICACIONES DE LA ELECTRICIDAD A LA INDUSTRIA Y A LAS ARTES.

Un tomo en 8.º, ilustrado con gran número de figuras intercaladas en el texto por Ricardo Yesares Blanco

Ingeniero electricista y miembro de la Sociedad internacional de electricistas de Paris

Contiene además señas de los electricistas, constructores, almaceneros y comisionistas de aparatos y máquinas relacionados con la electricidad; datos, noticias, leyes, reglamentos y conocimientos útiles á los ingenieros, electricistas, montadores, instaladores, almaceneros y comerciantes de máquinas y materiales eléctricos.

PRECIO 6 PESETAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabia tan sólo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENNORRAGIA**, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), BARCELONA.
LERIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

El Cirujano-Dentista

J. JORDAN

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el **Gabinete Estomatológico** que con arreglo á los adelantos de la **Odontología** moderna ha establecido en

BARCELONA

Paseo de Gracia, 4, 1.º

(Esquina Caspe)

y participarles á la par que en vez de los jueves operará (á partir del 1.º de Mayo) en

LERIDA TODOS LOS DOMINGOS

R. Fernando, 10 pral.

IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS
NO MAS RUTINA

Por 5 pesetas en Lérida, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA,

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil **D. Manuel F. Font**, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros; en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Antonio de Aguiar, Telégrafos.—Lérida.

CANUCA EL 16 DE MAYO.

ACADEMIA SANTIAGO

PARA SEÑORITOS Y SEÑORITAS

A cargo de **D. Jaime Rius**

Lérida, Caballés, 48, 1.º

Desde el 20 del presente mes, quedan abiertas en dicha Academia, lecciones de francés, inglés, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros por partida doble.

Daráse lecciones á domicilio.

HONORARIOS
A domicilio quince pesetas mensuales.

Concurriendo en el local escuela, diez pesetas mensuales.

N. B. Se procurará que las lecciones que se den tengan un carácter esencialmente práctico.

5 15

Arturo Hellin y Mulleras

MEDICO CIRUJANO

Consulta de 11 á 1

Gratis á los pobres de 6 á 7.

S. Antonio, 22, segundo. 71

La reforma agraria

A estadista de la perspicacia del señor Canalejas no podía escaparse que el mayor peligro del problema está en los campos, porque las gentes que los pueblan son rudas y selváticas, tienen hábitos indomables de indisciplina, están fuera de la acción tutelar de la Policía, señorean inmensas superficies en que moverse á su antojo, exceden en número al resto de la nación y nutren casi exclusivamente las filas del Ejército, cuya trabazón y eficacia reposa sobre la fidelidad campesina y su paciente sumisión.

Y mientras él señalaba ese peligro y hacía indicación de él en documento oficial, el ministro de Gracia y Justicia publicaba un decreto que, por su desenvolvimiento y por el fin á que se dirige, tiene peregrina importancia.

Es el Real decreto, enviando un cuestionario á los registradores de la propiedad para que cumplan conforme á él con lo ordenado en otro Real decreto de agosto de 1886, suscripto por el señor Canalejas. El señor Montilla, al través de diez y seis años, ha venido á ser en este punto continuador de la obra del señor Canalejas. Y uno y otro, esforzándose en reunir aquellos elementos de juicio indispensables para preparar una substancial reforma, que afecta á lo más íntimo de las relaciones sociales: la reforma agraria.

Tan decisiva es ésta, que á creer al ilustre Achille Loria, la propiedad rústica es el molde á cuya conformación y estructura se acomoda el organismo social; es como el esqueleto de la sociedad, esqueleto que de más relaciones económicas y jurídicas van revistiendo de músculos y sangre, pero sin alterar sus líneas y trazos en lo que tienen de fundamental. Realmente, las revoluciones decisivas y eficaces han recibido su sanción y coronamiento con profundas transformaciones del régimen señorial. Y la evolución pacífica y fecunda de los pueblos modernos va acompañada inevitable é ineludiblemente de mudanzas progresivas en la regulación jurídica de la sociedad.

Sin duda alguna que son dos las tendencias que deben imprimirse á la transformación evolutiva de la propiedad agraria. Dos tendencias que superficialmente aparecen contradictorias. Es una, dar arraigo y firmeza al señorío, procurando integrar el dominio en manos del labriego. Es la otra infundir movilidad á los predios rústicos, facilitando su transmisión inter vivos.

Para obtener lo primero es preciso contrariar con la legislación energíamente al régimen censatario de colonos y de aparcería, para impedir la permanencia secular de la disgregación de la nula propiedad y del dominio útil, vestigios de una época feudal, incompatible con la vida económica moderna y con las nuevas inspiraciones del derecho á la tierra. Para conseguir lo segundo es necesario simplificar la legislación hipotecaria y notarial, reducir los impuestos de transmisión, siquiera se lleve el gravamen para no mermar conveniencias del Tesoro á otro aspecto del disfrute de la tierra; y dar sencillez á la titulación exaltando la substancia jurídica de las estipulaciones con-

tractuales, para desuadadas de muchos de los formalismos rituarios que hoy la abogan, hasta llegar á aquella admirable fórmula de titulación consignada en el *Acta Torrens*, que aproxima la contratación de la propiedad inmueble á la peculiar de la propiedad mobiliaria, y cumple en el desenvolvimiento económico de un pueblo agricultor los admirables oficios que está cumpliendo en Australia.

Los varios aspectos que este cometido presenta, han sido llevados con innegable acierto al Real decreto de referencia por el Sr. Montilla. Constituye esa disposición una novedad de evidente progreso en el acto de gobernar. Para prevenir el estudio de un orden jurídico, que es la médula social, no se confía, como antaño, en estas estadísticas, empíricamente trazadas, que son, más que luz y esclarecimiento de la mente, pretexto para que la conciencia acalle los escrúpulos de la propia ignorancia.

La inteligencia de los funcionarios á quienes la formación de la Memoria sobre el estado actual de la propiedad se encomienda, ha de ser colaboradora eficazísima de los ministros en este empeño. Inicialarlo y planearlo debiera recibir en esta etapa de mando tan grande impulso de los Sres. Canalejas y Montilla, que nadie en lo futuro pudiera disputar al partido liberal de la gloria de haberlo emprendido, como á Gladstone la gloria de haber iniciado la reforma agraria en Irlanda; nadie se la disputó hasta darle cima y convertir las esperanzas de algunos años en robusta realidad.

BALDOMERO ARGENTE.

Recortes de la prensa

El debate político

La discusión sobre esta materia, casi enterrada en el olvido y resucitada por obra y arte del Sr. Romero Robledo, ha sido la nota más saliente de las sesiones parlamentarias.

Como ya les comunicé oportunamente, nadie se acordaba del debate político, si se exceptúa al Sr. Romero. Pero este hombre público no podía permitir más tiempo el obligado silencio á que la discusión de otras materias le condenaban y se ha quitado de la para él penosa abstracción, á su gusto.

Ha perorado por espacio de tres horas y queda materia cortada para perorar otras tres en la sesión y consumir si le apuran, igual espacio de tiempo en las sesiones sucesivas.

¿Que que ha dicho el Sr. Romero Robledo? Estrechos son los límites de una información telefónica, por ampliar que sea, y aun de otra información cualquiera, para comunicarlo.

No ya las tres horas que ha empleado el Sr. Romero, sino una fracción de ellas, basta para llenar un espacio mayor que el que consienten las páginas de un periódico diario.

El antiguo espíritu parlamentario ha revivido en el Sr. Romero, pujante y vigoroso. El *tour de force* legislativo está, por lo visto, reservado á políticos como el diputado por Antequera.

Tres horas largas... con la amenaza de proseguir mañana.

Y se preguntan todos ¿concluirá mañana? Y nadie responde, porque nadie está seguro de que así sea.

En una palabra, el Sr. Romero Robledo ha batido con creces el *record* parlamentario. Se ha batido así mismo. Ha emulado aquellas memorables sesiones de otros días en que acreditó la fortaleza de sus pulmones, á pretexto de una campaña obstructionista.

Pero después de un discurso interminable, el auditorio no se ha preguntado: cuáles son sus afirmaciones, ni las personas que no le han oído: qué ha dicho.

El Sr. Romero Robledo, con su notable facultad, ha tratado de *omni rescibili...* y algunas cosas más. ¿De qué tratará mañana? ¿Es cierto que le queda algo por decir?

Buen desquite el del Sr. Romero después de su prolongado silencio de tres ó cuatro días. Se ha despa-

chado á su gusto, sin decir nada nuevo; esta ha sido la general impresión.

Consejo

El sábado se reunieron los ministros en Consejo, en el domicilio del señor Sagasta, para ocuparse preferentemente, según se cree, en el estudio de los presupuestos.

Los datos que acerca de éstos se conocen, permiten asegurar que el aumento del de Guerra sobre el actual asciende á siete millones de pesetas y no cinco como en un principio se dijo.

La materia de presupuesto preocupa á los políticos, porque casi todos los parciales se presentan con aumento, más ó menos considerable, pero que en conjunto, alteran las cifras de los que hoy rigen en no escasa proporción.

Como, por otra parte, el gobierno ha asegurado reiteradamente que su política financiera ha de basarse en la nivelación entre los gastos é ingresos, júzgase que la labor ministerial en este asunto tropezará con dificultades no pequeñas si se ha de evitar el incidir en el recargo de la tributación.

De todas suertes es prematuro aventurar juicio alguno concreto, puesto que la cuestión no se ha llevado aun al Consejo de ministros.

El primero que á este asunto se dedique permitirá señalar la orientación del gobierno y el procedimiento que adopte para orillar estos obstáculos que todos señalan.

Consejo de Agricultura

El Consejo superior de Agricultura ha celebrado sesión, con objeto de tratar del estado presente de la ganadería y de las medidas que conviene adoptar para su fomento, en atención á la actual carestía de las carnes.

Los vocales del Consejo expusieron atinadas consideraciones acerca de la riqueza pecuaria y se estudiaron los medios más eficaces para resolver la crisis porque á la sazón atraviesa.

Como resultado de la conferencia, convino en redactar un dictamen sobre el asunto, en el cual se concretan las soluciones que se estimen más convenientes.

Dentro de la materia objeto de la reunión, se trató también de las diversas especies de ganados para el abastecimiento de carnes, estudiándose concretamente la cuestión en lo que afecta al consumo de las diversas clases de reses.

Ultimado el dictamen, se celebrará nueva reunión para proponer á la superioridad la adopción de las soluciones que se acepten.

La Cámara de Buenos Aires

El exdiputado señor Soler y Casajua, representante de la Cámara Española de Comercio en Buenos Aires, ha recibido un despacho en que se dice que aquella Cámara es de opinión de que se conceda una rebaja para las carnes procedentes de la Argentina, y que, á cambio de esto, podía pedir el Gobierno español concesiones para que en aquel país tengan fácil entrada muchos productos de España.

Dice, además, el despacho que la Cámara interesa en el asunto al Gobierno y á otras entidades y elementos valiosos.

La prensa madrileña

El *Globo* ilustra en aplaudir el proyecto de ley relativo á la circulación fiduciaria aprobado ayer en el Congreso, diciendo que establece dificultades á la circulación de billetes encaminándola á un progresivo y seguro amenguamiento.

—El *Imparcial* publica un artículo titulado «La Unión Nacional y el proyecto del Banco.»

Comienza haciendo historia respecto á la labor del partido,

Dice que en los primeros tiempos de su gestión la Unión Nacional hizo concebir al país grandes esperanzas.

La Asamblea de Zaragoza era como una aurora que se columbraba y que había de traer la luz para seguir nuevos rumbos, después de los grandes desastres sufridos en las guerras coloniales.

Pero pronto se echó de ver que

faltaba una dirección y que, por esto, la obra de la Unión Nacional, no aportaría los resultados que se esperaban.

En prueba de todo ello—añade—basta observar lo que ocurre en la cuestión fiduciaria que se ha discutido en el Parlamento.

El señor Alba ha sido algo así como un partiquino; el señor Paraiso ha hecho un mutis, como también lo han hecho el señor Reverter y otros diputados.

—Está visto, en fin, hasta donde llega la acción de los elementos que pregonaban radicales mejoras en el orden económico.

—El *Liberal* en un artículo intitulado «Indiferencia» habla de los entusiasmos que produjo el anuncio de la concentración de fuerzas republicanas, juzgando luego lo que ha sucedido, lo que se ha visto en las Cámaras.

Falta entre los elementos republicanos unidad de miras—acaba.

—El *Pais* habla del Gobierno actual y dice de él que todos los problemas apitantes, todas las más graves cuestiones que debe haber estudiado previamente, le parecen objeto de estudio, para luego resolver Dios sabe cuándo.

Eso no parece un Gobierno—dice—puesto que su labor no consiste en analizar previamente los asuntos que le competen para disponer las medidas que procedan. Eso es una especie de Gobierno de estudiantes que tienen aprendido todo para exponer después sus estudios.

Páginas para las mujeres y el hogar

Del mobiliario moderno

Si resulta en todos los órdenes de la vida, que cuanto nos rodea y se halla bajo nuestro inmediato cuidado, en grande ó pequeña escala, viene á ser un reflejo de nosotros mismos, puesto que evidencia nuestros gustos, y aun revela en parte nuestras ideas, partiendo del convencimiento de que en la casa, en el hogar, es donde más directa y dulcemente influye la mujer, llevada de su cariñoso afán de embellecer la vida, desde luego hemos de convenir en que el adorno de la casa, la elección del mobiliario, es tarea femenina, más importante de lo que á primera vista parece.

El arte y la industria modernos facilitan, aun á las más humildes posiciones sociales, la manera de embellecer el recinto que sirve de abrigo á la familia, y donde por consiguiente se desarrollan, así sus alegrías, como sus tristezas. Es imperdonable, por lo tanto, considerando la cultura que hemos alcanzado, amueblar un hogar sin que en él se revele el buen gusto, aplicable y casi necesario á todas las posiciones sociales.

Y no producen ciertamente mejor efecto, podéis creerlo, amables lectoras mías, las moradas donde sus dueños hacen gala de un lujo deslumbrador. El demasiado acumulamiento de riquezas fatiga, despierta á veces envidias, emulaciones, heridas en el amor propio, que sirven de estímulo á imprudentes gastos, y originan lamentables ruinas. No es necesario, no, llegar á estos extremos. En la casa debe respirarse bienestar, sereno ambiente, y comodidades relativas, á fin de que la estancia en ella sea grata al padre, al marido, al hermano, á los que en la mayor parte de las horas del día tienen que entregarse á las fatigosas luchas de la vida.

A poco que se esfuerce la mujer, conseguirá sujetar con dulces cadenas en el hogar, entrañando este triunfo la consecución de la paz de la familia, al espíritu un tanto inquieto del hombre, primero con el alimento poderoso del cariño, del amor, de la dulzura; después, merced al orden que sepa imponer á la marcha general de la casa, y finalmente, en la manera como elija los muebles, esos mudos y queridos compañeros de la vida, que en fuerza de servirnos á todas horas, acaban por convertirse en algo integrante de nuestro ser.

La moda dentro del admirable sentido práctico que la distingue, si quiera

éste no sea aún tan completo como deseáramos, en su afán de que las comodidades se hagan extensivas á todas las posiciones, nos induce á adornar los hogares modernos con muebles de todas las épocas y de todos los estilos, imitándolos la industria con indecible maestría, así en la esfera de lo modesto, como de lo suntuoso, y para imprimir al conjunto la variedad que al par se refleja en los trajes, nos induce á la adopción también de muebles sencillos, de fantasía, ligeros y fáciles de cambiar de sitio, por ser éstos, más que los muebles grandes y de mucho valor, los que prestan economía especial característica á las casas de la época moderna.

La elegancia picada en nuestros días al mobiliario, se complace muy especialmente en mezclar en el adorno de una sola habitación distintas tonalidades y aún colores, procurando, sin embargo, que ninguno de ellos desentone, y esa variedad, reveladora de refinado gusto, destierra la monotonía que que en tiempos anteriores se hiciera punto menor que insupportable.

Además, el aspecto general de las casas modernas acusa mayor cantidad de muebles y de fantasías que antes; en primer lugar, porque aun siendo reducidas las estancias, pueden colocarse á gusto más personas, y también porque el conjunto resulta más caprichoso y variado.

La moda, queridas lectoras mías, para conseguir estos propósitos de una manera cumplida, no se inclina al estilo tampoco de una época determinada; se admiten en las casas para su adorno muebles y caprichos de todos los tiempos, desde el gusto griego romano, aplicado á detalles que avivencian la educación artística de los dueños de la casa, hasta los mobiliarios del siglo XVIII con todos sus caprichos de sedería y tallados.

En el arte de vestir, ya vemos el campo inmenso que se abre á la iniciativa personal; pues bien, en el mobiliario, reflejo, por decirlo así, del traje, sucede lo mismo, y por eso aconsejamos á las constantes lectoras que procuren adornar su casa lo más comfortable y cómodamente posible, en armonía con sus intereses, ya que la industria nos facilita el camino sin grandes dispendios, consiguiendo así que la estancia en ella sea grata. ¿Es tan triste un hogar que por el descuido, el desórden ó el desaseo que en él reina en vez de atraer los espíritus, los rechaza!

Más diremos: es un error crasísimo de las costumbres españolas dedicar la mayor suma, á veces el todo del capital disponible, en embellecer la estancia ó estancias, destinadas á reunir á nuestras relaciones, dejando en el más lamentable descuido los aposentos que ocupa de continuo la familia.

—Precisa que para corregirnos de ese defecto, por tantos conceptos sensible, tomemos ejemplo de otros pueblos más prácticos que el nuestro: todas las estancias deben guardar armonía entre sí, discrepar poco unas de otras, porque si es ley de cortesía al recibir á los amigos proporcionarles comodidades y solaz, no es menos necesario relacionar esta misma simpática ley con los seres que forman parte de nuestra familia y experimentan al par de nosotros los pesadumbres y alegrías de la vida.

Con lo dicho basta: la esquisita comprensión de la mujer, la delicadeza en ella innata, abarcará sobradamente en toda su extensión cuanto en este artículo queda indicado respecto al mobiliario y á la necesidad de elegirlo y ordenarlo, conforme á las exigencias modernas. Siendo así que en la casa reina la mujer con soberanía absoluta, procuremos que su dominio, al extenderse á todo, poetice y embellezca sin cesar, recordando siempre que el aspecto que ofrece una casa, revela con fidelidad, no solo la fortuna, sino las aficiones, y hasta el modo de ser moral de sus dueños.

Y puesto, que en los muebles pueden estudiarlos las personas inteligentes que nos tratan, de acuerdo con las corrientes de la época y huyendo con el necesario sentido práctico de los excesos ruinosos del lujo, podre-

mos, á poco que la inteligencia y el cariño se esfuerce en conseguirlo, dentro de una saludable economía, embellecer el hogar, con comodidades que por igual armonicen con los preceptos del arte y de la higiene, resolviendo así uno de los muchos problemas de la existencia, que siendo al parecer secundarios, influyen grandemente en la familia, trascendiendo al gran cuerpo social, por revelar, tanto como la tierna y cariñosa solitud de la mujer, que á todo se extiende, la cultura, el buen gusto y el necesario sentido práctico, que nunca debe ser relegado al olvido en ninguna de las manifestaciones de la vida.

Josefina de Pujol de Collado.

Noticias

—Dicen de Binefar que aquella comarca ha sido favorecida con un temporal de lluvias que ha remediado en parte los sedientos campos.

También comunican que por la parte de Amonia de San Juan se han colocado más de un centenar de carros en la conducción de piedra para las obras de alcantarillado del Canal y que avanzan con gran rapidez, hasta el punto de que en breve tiempo podrán darse por terminadas.

Por otra parte, los trabajos de campo que los ilustrados ingenieros señores Ratera y Oliveros están practicando en la sección de la acueducto de canal de Zaldín, se sabe con mucha satisfacción que los llevan muy adelantados y esto corrobora la noticia que viene circulando de que antes de finalizar el año se podrán colocar algunas brigadas en esta gran acequia, la más importante de todo el trazado.

—La importante casa editorial de los Sres. Henrich y Compañía en Comandita, de Barcelona, ha comenzado á publicar la *Biblioteca de novelistas del siglo XX*.

El primer volumen lo constituye la novela del eminente escritor Miguel de Unamuno, «Amor y Pedagogía», obra primorosa y genial, escrita con donosura y desenado, y de la cual prometemos ocuparnos con la debida extensión.

ABANICOS

GRAN NOVEDAD Y FANTASIA

SURTIDO INVEROSIMIL

PRECIOS IMPOSIBLES

JUAN LAVAQUIAL

PAHERIA, 14

LÉRIDA

—La Empresa del Teatro de los Campos Elisios, nos ruega que avise al público que desde hoy, para evitar los abusos de estos últimos días que han entorpecido y retardado las obras de una manera notable, queda terminantemente prohibido el acceso al local, ya que necesita la Empresa aprovechar el tiempo para terminar satisfactoriamente las obras dentro del plazo estipulado.

—En el mes de Diciembre próximo se celebrará en Reus una exposición de industrias y ganadería.

—El Tribunal de lo Contencioso ha dictado su fallo en el pleito de la colegiación médica obligatoria, declarando incompetente para resolver el asunto.

—La *Gaceta* ha publicado un Real orden que resuelve una consulta relativa á la equivalencia en peso del hectólitro la fanega de trigo para las operaciones que se hagan en los Pósitos, en el sentido de que los pagos de préstamos ya hechos se hagan con arreglo á la unidad que sirviera de base cuando se verificaron aquéllos, y que en lo sucesivo las operaciones y contabilidad de los Pósitos se acomoden á las medidas del vigente sistema, pero expresándose en cada préstamo ó cobro la equivalencia de aquéllas con las que de antiguo vengán usándose.

—Para tomar parte en las tareas parlamentarias salió ayer en el tran correo de Madrid, nuestro distinguido amigo, D. Miguel Agelet y Besá, Diputado á Cortes por este distrito.

—Varios vecinos de la calle de los Caballos nos suplican llamemos la atención de las autoridades, respecto de los escándalos que á diario promueven en dicha calle gentes ecostumbradas á trasnochar.

Se la muy conveniente, pues, que los agentes del cuerpo de orden público, cortaran de raíz tales escándalos, que á ciertas horas de la noche, en particular, se hacen verdaderamente inaguantables.

—Conforme a lo ordenado por el Ministro de Instrucción pública, los alumnos matriculados en asignaturas del preparatorio de Facultad, deberán tener el título de Bachiller en Artes y presentarlo en la Secretaría de la Universidad, ó en su defecto una certificación académica que lo acredite, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a exámen en el próximo mes de mayo.

NOVEDADES EDITORIALES
a 1 peseta tomo

PARAISO é INFIERNO, por Carolina Invernigo,
EL ULTIMO BESO, por id. id.
EL GENIO DEL MAL, por id. id.
Véndense en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

—Relación de los Recaudadores y Agentes ejecutivos nombrados por la Arrendataria del servicio de recaudación de esta provincia, con expresión de las zonas recaudadoras en que ha subdividido dicho servicio.

Zonas y nombres de los Recaudadores

Capital.—D. Manuel Arrú Deó.
Balaguer.—D. Emilio Gili, D. Juan Torres, D. Buenaventura Senuy, don Francisco Solé, D. Carlos Palou y don Jaime Vidal.
Cervera.—D. Juan Querol, D. Magín Torres, D. José Cama.
Lérida.—D. Francisco Gullart, don Francisco Pons, D. Evaristo Pinós, D. Francisco Rubies, D. José Costa y D. Pedro Serre Tomás.
Ses.—D. Juan Fornesa y D. José Guardia.
Solsona.—D. Domingo Oliva.
Sort.—Don Armengol Monrosel y D. Vicente Jaussas.
Trep.—D. Pablo Llari, D. Alberto Soldevila y D. Valentín Benavent.
Viella.—D. Antonio Ademá.

—En la Gaceta de hoy se insertan las circulares dirigidas a los gobiernos civiles referentes a la observancia de las disposiciones vigentes sobre espectáculos y a la construcción de edificios destinados a esta finalidad.

En la una se recomienda el estricto cumplimiento de lo dispuesto sobre el funcionamiento de teatros y otros espectáculos públicos y en la otra se previene la abstención de autorizaciones para construir edificios destinados a dichos espectáculos, siu que se llenen los requisitos legales.

—Las vacantes que existen en la escala del generalato se proveerán antes del 1.º de Mayo con objeto de que de resultas de la combinación puedan acogerse, los que desean, a los beneficios de la última ley de retiro.

—Ha fallecido en Valls nuestro amigo particular y paisano, D. Juan Besà y Piana.

—Pasó a dicha ciudad en busca de alivio a la dolencia que padecía. Su muerte será sentida, pues gozaba de merecidos simpatías.

Reciba su sñgida viuda y demás familia nuestro sincero pésame.

—Hoy a las 10 menos cuarto se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral solemnes funerales por el difunto, rey consorte D. Francisco de Asís (O. E. P. D.) con asistencia de autoridades y Corporaciones.

—Ayer tarde el batallón de Mérida se ejerció en la sierra de Alpicat en el tiro para fuego de los reclutas.

El batallón de Estella maniobrò en un llano de Gardeny.

—El jueves en la partida «Ferna» de Soses, fué hallado el cadáver de José Rives Rives, pendiente de una soga atada a un olivo, de la propiedad de don Isidro Bea.

—De las averiguaciones resulta que el suicida padece ataques de enegación mental.

—El médico Sr. Huguell lo reconoció no hallando en su cuerpo vestigio de violencia.

SIGA LA BROMA

por Luis Taboada

1 tomo 2 reales

Véndense en la librería de Sol y Benet Mayor, 19.—Lérida.

—Van recibiendo estos días las listas rectificadas del nuevo censo electoral de los pueblos de la provincia para la revisión que ha de practicar el día 1.º de mayo la Junta provincial del Censo.

—El jueves con motivo de celebrar sus días nuestro distinguido amigo don Gregorio Cano, Teniente coronel jefe del Batallón de Mérida, fué obsequiado con una serenata por la reputada charanga y felicitado por las autoridades militar, civil y local, jefes y oficiales de la guarnición y amigos particulares, a los que obsequió con un lunch el festejado y su distinguida familia.

—Las sentencias dictadas por la Audiencia Provincial en el mes de la fecha son las siguientes:

Condenado por hurto a Ramón Burgués Nuób a 4 meses y 1 día de arresto; condenando a Cornelio Sabanes Porta por hurto frustrado a 150 pesetas de multa; absolviendo a Jaime Vidal Robinat por hurto; condenando a Bautista Perera y otros por hurto a 2 meses y 1 día de arresto mayor; a Joaquín Bosh Bota por estafa a 1 año 4 meses y 1 día de presidio correccional y 182 pesetas de indemnización; a Miguel Liop Solé, por lesiones y a Isidro Alós Camps por hurto a 2 meses y 1 día de arresto; absolviendo a Concepción Bansa y Bansa por lesiones y a José Balañá y otros de Alamús por desecato. Condenando a Serafín Boixadera por lesiones a 4 meses 22 días de arresto y 26 pesetas de indemnización; a Juan Sans y otro por lesiones a dos meses y un día de arresto y 24 pesetas de indemnización; a José Vidal Biosca por hurto a 2 meses 1 día de arresto y 9 pesetas de indemnización; a José Rabés Maclá por lesiones a 125 pesetas de multa y 48 pesetas de indemnización.

A José Rocafort por hurto a 4 meses 1 día de arresto y 125 pesetas de indemnización; a José Mercadó por disparo y lesiones a 4 meses 1 día de arresto y 35 pesetas de indemnización; y a José Ribales por estafa a 2 meses 1 día de arresto 86 pesetas 81 céntimos de multa y 86 pesetas 81 céntimos de indemnización.

—Por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 24 del pasado mes se he dispuesto que en lo sucesivo, y en atención a los servicios que vienen prestando los subdelegados, sean éstos los nombrados por los gobernadores para practicar el reconocimiento facultativo que determinan las reglas 5.ª y 7.ª de las Reales ordenes de 19 de Marzo de 1848 y 15 de Octubre de 1898, cobrando los honorarios que indica la regla 12 de la ya citada Real orden de 19 de Marzo de 1848, ó sean cuarenta pesetas en Madrid y treinta en las demás poblaciones, y sea ésta una recompensa a los muchos servicios que prestan gratuitamente.

—Esta noche a las 9 el socio señor Soldevila continuará en la Juventud Republicana, su interesante conferencia sobre El Sufragio Universal.

Fabulas cuasi morales

escritas por animales y arregladas en verso cuasi castellano

por Fernando Martín Redondo (F. M. D'Ornedo)

precio 1 peseta.

Véndense en la librería de Sol y Benet Mayor, 19.—Lérida.

—La Sociedad Eléctrica de Lérida ha hecho efectiva la multa que le impuso el señor Gobernador Civil el día 1.º de Abril por la notable interrupción que sufrió la luz el 31 de Marzo.

—Según datos autorizados, España cuenta hoy con una red de ferrocarriles de vía estrecha de 2.305 kilómetros en explotación, 845 en construcción y 1.459 concedidos sin haber comenzado las obras.

—El señor marqués de Casasola coronel del regimiento caballería de Lérida ha sido trasladado al de Sevilla.

—Hemos recibido la atención que el Ayuntamiento de Sitges dirige a los vecinos y forasteros invitándoles a contribuir para levantar en aquella villa un Monumento a la memoria del Dr. Robert.

—En Orgañá se perpetró un crimen la noche del 20, por Francisco Girau, de Romadón, de 35 años de edad, en la persona de Antonio Mayoral, vecino de Six (Castellibó). El Girau fué criado en casa del Mayoral, sosteniendo relaciones con una hija de éste llamada María, a lo que se oponía su padre, y aprovechando la ocasión en que este regresaba a Six, lo esperó en el sitio denominado «Roca Roalfe» entre Aubet y Six, lugar donde fué hallado el cadáver de Antonio, el que reconocido presentaba una herida de arma blanca en el cuello, mortal de necesidad.

—Después de cometer el asesinato Girau, abusó brutalmente de la joven María, amenazándola de muerte si lo descubría.

—Se cree se ha internado, por las noticias que han sido adquiridas, que huyó a Francia.

—Los pagos señalados por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, para el día de hoy 26, son los siguientes:

D. Francisco de P. Abad, (Devoluciones) 230 53 pesetas.

El Depositario Pagador de Hacienda (Suplementos) 3702'66 pesetas.

—Atendiendo a las asiduas gestiones del diputado por este distrito señor Agelá y Besa han comenzado los estudios del nuevo puente sobre el Segre cuyo empazamiento se proyecta frente al Mercado de S. Luis.

—El general Weyler ha desistido del proyecto de reunir en Madrid con motivo de las fiestas de la jura, las banderas más antiguas de todas las regiones militares, en atención a las dificultades que para su traslado encontraba en el coste de transporte y estancia de la sección que debía acompañar a cada una de ellas y a la de alojamiento apropiado.

—La Comisión provincial en unión con el señor Comisario de guerra de esta plaza han fijado los siguientes precios a que deberán abonarse los suministros facilitados por los pueblos de esta provincia durante el mes actual a las tropas del Ejército y Guardia civil.

	Plas.
Ración de pan de 700 gramos	0'33
Id de cebada de 4 kilogramos	1'05
Kilogramo de paja	0'08
Litro de aceite	1'31
Id. de petróleo	0'98
Quintal métrico de leña	3'65
Id. de carbón	10'29

—Correos expedicionarios marítimo postales nacionales y extranjeros del puerto de Barcelona desde el día 25 al 30 del actual:

Viernes 25, para Puerto Rico y Santo Domingo.
Viernes 25, para América del Sur.
Sábado 26, para Filipinas.
Domingo 27, para América del Sur. Del 28 al 30, para Cuba, Puerto Rico, Estados Unidos y Méjico.
Martes y domingos, para Palma, Soller e Ibiza.
Miércoles y viernes, para Palma, Soller, Ibiza, Alcudía y Mahón.
Todos los días, para toda Europa.

—Cuando el rabioso dolor de muelas Cariadas, parece que quiere agotar en el individuo, los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha se emplea el AIBAF SERDNA de Andrés y Fabiá, porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos que nada hacen en estos momentos de angustia.

Se vende en la farmacia del Dr. Abadal y principales de la Ciudad, a 2 pesetas bote.

—Por la Alcaldía se nos ha remitido un paquete de sal legítima de Cardona y otro de la de agua de Torrevieja, que son las dos clases que el Ayuntamiento tiene acordado para la venta al público, al propio tiempo nos facilita copia de la tarifa de precios de sal, a la que deberán sujetarse los expendedores para la venta al público y que es como sigue:

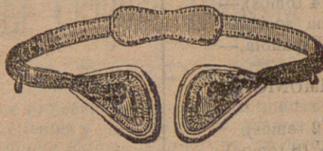
Cardona.—Moida los 10 kilos 1'25, un kilo 0'13.—Granada los 10 id. 1'05, un id. 0'11.—Bolas los 10 id. 1'95, un id. 0'20.—Saguitos los 10 id. 2'10.—El Paquete de 500 gramos 0'10.

Torrevieja.—El id. de 500 id. 0'08.

TRIBUNALES:

Esta mañana se verá en la Audiencia la vista de la causa seguida por el Juzgado de Balaguer a Buenaventura Mirada Enseñat por lesiones, siendo abogado defensor el Sr. Alge y procurador el señor Farré.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar a cabo una persona périta.

En mis 13 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un

buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi manera de proceder; y el testimonio de las muchas personas que he curado en los cinco años que hace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más pártico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueros de cauchuc para la pronta curación de los ternos infantiles.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona.

Siguiendo la costumbre de todos los años, el próximo mes de Mayo con motivo de la fiesta mayor; permanecerá en esta Capital las días

11, 12, 13, 14, 15 y 16

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia "La Cruz Roja."

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

CHARADA

Un llisto tercià dos tres, tal primera dos se dió, que de forma una dos tercià le quitó a Juan el reloj.

La solución en el número próximo. Solución a la charada anterior.

LE BRI JA NO

Notas del dia

Santoral

Santos de hoy.—Santos Cleto y Marcelino ps. y mrs., Clarenco ob. y Ricardo pbro. y cf.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id.
Interior y Amortizable, 11'60 por 100 deho.
Cubas' 0'50 por 100 benef
Premio de oro en Barcelona
Día 18
Centenes Alfonso 36'50 por 100.
Onzas 37'60 id. id.
Centenes Isabelinos 41'30 id. id.
Monadas de 20 pesetas 37'10 id. id.
Oro pequeño 34'50 id. id.

Cambios extranjeros

Francos 00'00.
Libras 00'00

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

24, 7 m.

Washington.—Durante el curso del debate sobre Filipinas, el senador M. Raffins ha denunciado a M. Chaffee como un cobarde y miserable, que deshonró el nombre del pueblo americano.

24, 7'5 m.

Telegrafian al *Matin* desde Londres que anoche circulaba el rumor de que M. Stejn había marchado a Europa.

El *Rappel* publica un telegrama de La Haya, en el que se dice que M. Krüger ha decidido publicar todos los documentos relativos a las negociaciones entabladas en Klerksdorp.

23, 7'10 m.

Nueva York.—El secretario de M. Krüger ha escrito el agente boer residente en los Estados Unidos que se constituirá una nueva república boer entre las colonias alemanas del Sudoeste de Africa y las colonias occidentales portuguesas.

MADRID

25, 8 m.

Londres.—Lord Oswald, joven de la alta sociedad, conduciendo un automóvil, lo lanzó expreso a toda velocidad contra el escaparate de una joyería. El choque fué espantoso. El cristal, el hierro y la madera volaron hechos pedazos. La calle quedó sembrada de joyas, muchas de las cuales desaparecieron. Un barrandero resultó herido mortalmente. Lord Oswald hallábase ebrio. La indemnización le costará más de 500.000 francos.

24, 8'5 m.

San Sebastian.—En el sudexpreso y en dirección a Madrid han pasado los representantes de España en Paris y Bruselas.

24, 8'10 m.

Villagarcta.—Han regresado de Santiago los marinos franceses; vienen satisfechos de la excursión.

24, 8'15 m.

Línea de la Concepción.—Circular el rumor de que en los pontones de carbón de la bahía de Gibraltar se ha declarado una enfermedad infecciosa. Parece que la Sanidad ha girado una visita a los tres pontones en que se hallan acogidos los moros que llegaron procedentes de Tánger para seguir a los huelguistas, ordenando que fueran fumigados y guardasen cuarentena. Un español y dos moros atacados han sido trasladados al lazareto. Parece que se trata de casos variolosos.

24, 8'20 m.

San Sebastian.—Ha llegado a Biarritz la princesa Eugenia, hija del Rey Oscar de Suecia. Permanecerá breves días en Fuenterrabia y luego marchará a Madrid con objeto de presenciar las fiestas de la jura del Rey don Alfonso XIII.

24, 8'25 m.

Oviedo.—Se han reunido los letrados y jueces municipales de Asturias, y acordado dirigir una exposición al ministro de Gracia y Justicia, pidiendo en ella la presentación de un proyecto de ley para que se les dé ingreso en la carrera judicial, concediéndoles la independencia que reclama la libre administración de justicia y asegurando la inmovilidad del cargo. Además han resuelto ponerse de acuerdo con sus demás compañeros de España para ejercitar una acción común y nombrar una comisión que vaya a Madrid para gestionar dicho asunto.

24, 8'30 m.

Dicen de Coruña que ha sido desembarcada una partida de 114 bueyes argentinos que ha conducido un vapor francés. Va destinada a Madrid. Los envía la misma casa inglesa que importó la remesa anterior. El representante de la casa se halla también en dicho punto y marchará hacia la corte. Mediante valiosas influencias se ha verificado el desembarco con relevación de los derechos de Aduanas y la cuarentena.

La Compañía de los ferrocarriles ha dado también toda clase de facilidades para el transporte. Los gastos de transporte de cada buay ascienden a 148 pesetas y el viaje a Madrid 32 pesetas; cada res, incluidos todos los gastos, colocada en Madrid, cuesta 15 libras esterlinas. El gerente ha ganado 3.000 duros en la anterior remesa. Si de esta remesa obtiene buen resultado, preparará otra de 2.000 reses. Las remesas serían mensuales y de 400 reses cada una. Los ganaderos opinan que estos bueyes valen menos que los de la anterior remesa.

24, 8'35 m.

Cuanto se diga respecto al propósito que existe en determinadas esferas referente a que todo militar viga constantemente de uniforme no pasa de ser más que un deseo. Así lo dice un periódico oficial.

24, 8'40 m.

Como preliminar de la fiesta internacional de 1.º de Mayo la Sociedad de obreros mermolistas de Madrid celebrará un mitin para conmemorar el segundo aniversario del triunfo de las ocho horas alcanzado por los mismos y de propaganda socialista. Al acto están invitadas todas las Sociedades obreras.

Particular de EL PALLARESA

Agencia Almodóbar

MADRID

25 de Abril.—(A las 19'10).

La sesión del Senado no ha ofrecido interés especial.

—En el Congreso el señor Mateneco ha dirigido violentísimos ataques al señor duque de Veragua, censurando su gestión en el ministerio y especialmente la reforma introducida en los arsenales y en las juntas calificadoras del personal.

—Se ha firmado el Real decreto suprimiendo los exámenes de ingreso en las Facultades.

—En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana se estudiarán los presupuestos parciales y otros asuntos urgentes.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel 9 y 10 LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

"L'Asommoir", por Emilio Zola, 2 tomos, ilustrados 2 pesetas.
 "Nana", por id. 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
 "Los Misterios de Marsella", por id. 1 tomo 1 peseta.
 "Teresa Raquin", por id. 1 pta.
 "Loures", por id. 2 tomos 4 pesetas.
 "Bomby", por id. 2 tomos (segunda edición) 4 pesetas.
 "Paris", por id. 2 tomos 4 pesetas.
 "Fecundidad", por id. 2 tomos (3.ª edición) 4 pesetas.
 "Trabajo", por id. 2 tomos 4 pesetas.
 "Escenas de la vida Bohemia", por Enrique Mürger 1 tomo 1 peseta.
 "España", por Edmundo de Amicis, 1 tomo 1 peseta.
 "Horas de Recreo", por id. 1 tomo ilustrado 1 peseta.
 "La Carrozza di Tutti", (Una novela en tranvia), por id. 2 tomos ilustrados 3 ptas.
 "Rafael Graziella", (2 novelas juntas), por Lumartine 1 peseta.
 "El Manuscrito de mi Madre", por id. 1 pta.
 "Misterio", por Hugo Conway, 1 peseta.
 "Un Secreto de Familia", por id. (ilustrada) 1 peseta.
 "Sin Madre", por id. 1 peseta.
 "El Secreto de la Nieve", por id. (ilustrada) 1 peseta.
 "Confusión", por id. (ilustrada) 1 peseta.
 "Aiala-René.—El último Abencerraje.—Viaje al Mont Blanc", (4 novelas juntas) por Chateaubriand, 1 peseta.
 "La Sonata de Kuentzer.—El Matrimonio", 2 novelas, juntas por el conde León Tolstoy, 1 peseta.
 "Amo y Criado", por id. 1 peseta.
 "Resurrección", por id. 2 tomos, 3 pesetas.
 "Imitaciones",—"Los Cósacos", por id. 1 pta.
 "La Esclavitud Moderna", por id. 1 peseta.
 "Noventa y tres", por Víctor Hugo (2 tomos ilustrados) 2 ptas.
 "Los crabajadores del Mar", por id. 2 ptas.
 "El Hombre que ríe", por id. 2 ptas.
 "Nuestra Señora de París", por id. (ilustrada) 2 ptas.
 "Han de Islandia ó El Hombre Fiera", por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 "Sor Filomena", por E. y J. de Goncourt 1 peseta.
 "Fromont y Risler", obra premiada por la Academia Francesa, por A. Daudet, 1 peseta.
 "Tartarin de Tarascon", por id. 1 peseta.
 "Poquita Cosa", por id. 1 peseta.
 "El Nabab", por Alfonso Daudet 2 tomos 2 pesetas.
 "Lola", por id. 2 tomos, 2 pesetas.
 "Las Cartas de mi Molino", por id. 1 pta.
 "María", (novela americana) por Jorge Isaacs 1 peseta.
 "La Vida de Jesús", por E. Renán (ilustrada) 1 peseta.
 "Los Apóstoles", por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 "Dora", por Carlota M. Brahmé, (ilustrada) 1 peseta.
 "Azucena", por id. 1 peseta.
 "Una lucha de amor", por id. 1 peseta.
 "Corazon de Oro", por id. 1 peseta.
 "Su único pecado", por id. 1 peseta.
 "En su Manana de Bodas", por id. 1 peseta.
 "Un Matrimonio del gran Mundo", por Octavio Feuillet (de la Academia Francesa) 1 peseta.
 "La Señorita Giraud mi mujer", por Adolfo Belot, 1 peseta.
 "Los Compañeros del Silencio", por Paul Féval, (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 "La Sala Misteriosa", por id. 1 peseta.
 "El Rosadero de Alder", por E. de Conscience 1 peseta.
 "La Venus de Gordes", por Adolfo Belot y E. Daudet, 1 peseta.
 "El Beso de una muerta", por Carolina Invernicio, 1 peseta.
 "La Venganza de una loca", por id. 1 pta.
 "La Huérfana de la Judería", por id. 1 pta.
 "Pasiones y Delitos", por id. 1 pta.
 "El Espectro del Pasado", por id. 1 peseta.
 "Los Amores de Marcelo", por id. 1 peseta.
 "El Crimen de la Condesa", por id. 1 peseta.
 "El Resucitado", por id. 1 peseta.
 "El Triunfo de la Muerte", por Gabriel de Annunzio, 2 tomos ilustrados 3 pesetas.
 "El Placer", por id. 2 id. id. 3 pesetas.
 "El Fuego", por id. 2 tomos 3 pesetas.
 "Las Virgenes de las Rocas", por id. 1 tomo 1,50 pesetas.
 "Inocente", por id. 1 tomo 1,50 pesetas.
 "Historia de un Muerto", por Francisco Carrage, 1 tomo ilustrado 1 peseta.
 "Don Quijote de la Mancha", por Miguel de Cervantes, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
 "La Ciudad Negra", por Jorge Sand, 1 tomo 1 peseta.
 "El Jardín de los Suplicios", por Octavio Mirbeau, 1 tomo 1 peseta.
 "Quo Vadis", por Enrique Sienkiewicz. Edición completa e ilustrada 2 tomos 2 pesetas.
 "Más allá del Misterio", por id. 1 tomo 1 pta.
 "Luchar en ano", por id. 1 tomo 1 pta.

"A Sangre y Fuego", por id. 2 tomos 2 ptas.
 "El Diluvio", por id. 2 tomos 2 ptas.
 "Pan Miguel Volodyouski", por id. 2 tomos 2 pesetas.
 "La Familia Polaniecki", por id. 2 tomos, 2 pesetas.
 "Sigamosle!", por id. 1 tomo 1 pta.
 "Hania", por id. 1 tomo 1 pta.
 "Liliana", por id. 1 tomo 1 pta.
 "En busca de felicidad", (Por el piano) por id. 1 tomo, 1 peseta.
 "Los Cruzados", por id. 2 tomos 2 ptas.
 "La Señora de Bovary", por Gustavo Flauvert 2 tomos 2 pesetas.
 "Salumbo", por id. 1 tomo 1 pta.
 "La Muerte de los Dioses", por Dmitri Merejkowski, (2 tomos) 2 pesetas.
 "Marquita León", por José Nogales y Nogales (1 tomo ilustrado) 1,50 pesetas.
 "El Ultimo Patriota", por id. 1 peseta.
 "La Señorita de Maupin", por Teófilo Gautier 1 tomo 1 peseta.
 "El Gallo de Sócrates (Cuentos) por Leopoldo de Alas (Clarín) 1 tomo 1 peseta.
 "La Monja", por Diderot 1 tomo 1 peseta.

OBRAS DE PONSÓN DU TERRAIL
 à una peseta cada tomo.

LOS DRAMAS DE PARIS (5 tomos).
 1.º La Herejía Misteriosa.—2.º Sor Elisa la Hermana de la Caridad.—3.º Club de los Explotadores.—4.º Turquesa la Pecadora.—5.º El conde Antoff.

HAZANAS DE ROCAMBOLE (4 tomos).
 1.º Carmen la Gitana.—2.º La condesa Antoff.—3.º La Muerte del Saiyaje.—4.º La Venganza de Bacará.

EL MANUSCRITO DEL DOMINO (4 tomos).
 1.º Los Caballeros del Claro de Luna.—2.º La Vuelta del Presidiario.—3.º Testamento del gran duque de Sals.—4.º Daniela.

LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE (5 tomos).
 1.º El presidio de Tolón.—2.º La Cárcel de Mujeres.—3.º La Posada Maldita.—4.º La Casa de Locos.—5.º Redención!

LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE (7 tomos).
 1.º La Taberna de la Sangre.—2.º Los Estranguladores.—3.º Historia de un crimen.—4.º Los millones de la Gitana.—5.º La hermosa Jardinera.—6.º Un Drama en la India.—7.º Los Tesoros del Rajah.

LAS MISERIAS DE LONDRES (5 tomos).
 1.º La Maestra de Párvulos.—2.º El Niño Perdido.—3.º La Jaula de los Pájaros.—4.º El Cementerio de los Ajusticiados.—5.º La Señorita Elena.

LAS DEMOLICIONES DE PARIS (2 tomos).
 1.º Los Amores de Limosín.—2.º La Prisión de Rocamboles.

LA CUERDA DEL AHORCADO (2 tomos).
 1.º El Loco de Bedlan.—2.º El Hombre Gris.

LA VUELTA DE ROCAMBOLE (4 tomos).
 1.º El Compadre Vulcano.—2.º Una sociedad Anónima.—3.º Los Amores de una Española.—4.º La Venganza de Rocamboles.

LAS TRAGEDIAS DEL MATRIMONIO (2 tomos).
LOS DRAMAS SANGRENTOS (2 tomos).
LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV (8 tomos).
 1.º La Hermosa Platana.—2.º La Favorita del Rey de Navarra.—3.º Los Amores de la Bella Nancy.—4.º Los Juramentados.—5.º Enrique y Margarita.—6.º La Noche de San Bartolomé.—7.º La Reina de las Barricadas.—8.º El Regimiento.

AVENTURAS DE ENRIQUE IV (3 tomos).
 1.º Galathea y Hermositas.—2.º La Traición del Mariscal Biron.—3.º El Herrero del Convento.—4.º Los Amores de Aurora.—5.º La Justicia de los Gitanos.—6.º Las Máscaras Rojas.—7.º Clara de Azay, (2.ª parte de las Máscaras Rojas) 1 pta.
 "El Paje Flor de Mayo", 1 tomo 1 pta.

NOVELAS POPULARES
 à 50 céntimos cada tomo.

1.º "La Dama de las Camelias", por A. Dumas.
 2.º "Manon Lescaut", por el abate Prévost.
 3.º "Bertoldo, Bertoldino y Cacaheno".
 4.º "Gustavo el Calavera", por Paul de Koch.
 5.º "La Bella Normanda", por id.
 6.º "El Libro de los Emperadores y el Secretariado de los Amantes".
 7.º "Juegos de Manos y de Socios".
 8.º "Las Trece Noches de Juana", por Henry Kock.
 9.º "Los Besos Malditos", por id.
 10.º "Bocaccio".
 11.º "Doña Juana".
 12.º "Los Amantes de Teruel".
 13.º "Pablo y Virginia", por Bernardin de Saint Pierre.
 14.º "Don Juan Tenorio".

A LOS LABRADORES

TRILLOS DE GRAN ADELANTO Y ECONOMIA
SISTEMA FARRÉ
 Con real privilegio exclusivo. Con medalla de oro y diploma de honor MIEMBRO HONORARIO DE LA ACADEMIA DE INVENTOS DE PARIS
 Director y Propietario

VICENTE ANTONIO FARRÉ
TALLERES TRAVESIA DE LA CALLE ALCALDE COSTA
DESPACHO: BLONDEL, 44, (junto al Mercado de granos)
SE REMITEN CATALOGOS, A QUIEN LO SOLICITE
LA LERIDA



LA GRESHAM
COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848
 Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas
 LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
 Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA
 Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magni Llorens.
 Inspector del Distrito: D. Juan Corominas Alegre



LA PALATINE
Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes
 Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA
 Delegado para la provincia: D. Antonio J. Jérrer Mur, Palma, 15.—LÉRIDA.



ANTI-FERMO
ESTÓMAGO
 Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO
 Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO
 EL ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo no como otros preparados que contienen sales que si bien de momento alivian el dolor, producen luego los más graves trastornos estomacales y de los mismos enterales.
 La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, entumecimientos, reglas difíciles y dolorosas, etc., etc., se curan en pocos días; miles de curas agradecidas lo certifican.
 DEPÓSITO: CHISTINA, 9 y 11, BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías.
 Agente para la provincia de Lérida: S. Antonio, 5, 2.º

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.
 En Lérida: Farmacia del Dr. Abad y Grau, plaza de la Constitución. En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de F. Sirera.

HERNIAS. Admiración de los sabios y de los técnicos. Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía, y, después de extensas memorias, detenidos estudios, comprobaciones y luminosos informes, la mas alta Corporación oficial del Reino, hacen constar, que hoy las HERNIAS se CURAN, y que las relajaciones, los viejos y voluminosos y los descensos del vientre y de la matriz se corrigen sin operación, sin régimen ni molestia alguna CON LAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON. Afirman que nada iguala al mérito de las extrao dinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta casa que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de alucinar a los indoctos presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito a falaces promesas han acudido a la fuente; quienes desear ver se libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. Ramón se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que se da y envía gratis.
CARMEN, 38, 1.º.—BARCELONA